

Observación B92: CONTROL DE LOS HONORARIOS DECLARADOS EN EL COD. 1412 DEL F22 CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DEL N°3 DE LA LETRA D ART. 14.

Según antecedentes con que cuenta este Servicio, el monto declarado por concepto de Honorarios pagados en el código 1412 del F22, es mayor al que corresponde, de acuerdo a su declaración jurada 1879, y otros antecedentes.

Códigos: 1412

Explicación:

0

Documentación Asociada:

324: Antecedentes que respalden retenciones de honorarios declaradas en Formulario 29 o informadas en el Formulario 1879, cuando corresponda. Ej: Libro de retenciones de honorarios (solicitarlo en formato digital, en caso que el contribuyente lo tenga).